



Junta Departamental de Colonia

Decreto N° 008/2017.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA

DECRETA:

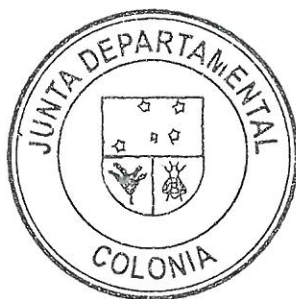
Artículo 1º. Designar con el nombre de "Ing. Eladio Dieste" a la calle que actualmente se llama Paraná, desde el puente sobre el Arroyo Higuieritas hasta la intersección con Avenida Bravo de la ciudad de Nueva Palmira.-----

Artículo 2º. Dar cuenta e insertar el presente Decreto en el registro informático de la Junta Departamental.-----

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Colonia, a los veinte días del mes de enero de dos mil diecisiete.-----

Dr. Mario Colman Giriboni,
Presidente.

Estela Badín,
Prosecretaria.





Exp N° 03/2016/251

S.G.Oficio N°38/017.-

Colonia, 30 de enero de 2017.-

Presidente de la Junta Departamental de Colonia

Dr. Mario COLMAN

Presente

De nuestra mayor consideración:

Cúmpleme comunicar a Usted, que por Resolución N°161/017 de fecha 30 de enero de 2017, se promulgó el decreto adoptado en sesión de fecha 20 de enero de 2017, por el que **designa** con el nombre de **Ing. Eladio DIESTE** a la calle que actualmente se llama Paraná, desde el puente sobre el Arroyo Higuieritas hasta la intersección con Avenida Bravo de la ciudad de Nueva Palmira.-

Sin otro particular saluda a Usted y demás Miembros muy atentamente.-




Dra. Esc. SORAYA BERTIN RICCA
SECRETARIA GENERAL


Dr. CARLOS MOREIRA REISCH
INTENDENTE DE COLONIA